

Boletín No. 332/12  
México, D.F., 9 de octubre de 2012.

**DECLARA SEGOB FIN DE LA EMERGENCIA PARA  
DOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**

La Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la declaratoria de emergencia que emitió el pasado 28 de septiembre de 2012 con el boletín 312/12 para los municipios de La Paz y Comondú, del estado de Baja California Sur, por la presencia del huracán "Miriam" el día 27 de septiembre de 2012.

Lo anterior toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por la Federación, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dichos municipios fueron: despensas, cobertores, colchonetas, lámina tipo "b", impermeables, kits de aseo personal y de limpieza.

--oo00oo--